

**INFORME COMISARIO
PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2015**

Señores:

C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI
Ciudad.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas.

De acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la compañía, mi obligación como comisario es revisar los documentos generados durante el periodo 2015, por tal razón se puede constatar que durante el año se han generado los aportes y transacciones necesarias para el giro normal de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,



SANCHEZ MARIN ANGEL POLIVIO
C.C. 070096303-6
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA